

# SINDICATO DE POLICIA RURAL

DE

## ALCORA



Núm. 108

Publicado bando y  
oficiado a Moro et  
28-10-916.

Ruego a V. que por los medios acostumbrados en esa población se haga saber a los vecinos de la misma terratenientes en este término, que durante los días 1, 4, 29 y 30 del mes de enero tendrá efecto la recaudación del cuarto trimestre del reparto del año actual de esta Comunidad de Labradores como primero y segundo plazo voluntario en el domicilio del Recaudador calle Caballeros de este poblado.

Dios guarde a V. muchos años.

Alcora 20 de octubre  
de 1916

El Presidente,



*Constabal grande*

Sr. Alcalde Constitucional de Alcortales

